

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vista de Paz*, frente a San Felipe el Real: *Villaral*, frente al buzón de Correos: y en la Redaccion. En las Provincias: en las *Administraciones de Correos* y principales librerías.

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes, 10
 Provincias, franco de porte: Un mes, 12
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion esta en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1857. REINA GOBERNADORA.

SÁBADO 9 DE DICIEMBRE DE 1837.

Prensa Periódica de Hoy.

CASTELLANO. Con el epigrafe de *Promesas. Votos de confianza, Cuentas y Justicia*, dice: que si bien dirigió sus polémicas contra los que, en su concepto, creia abusos en la administracion del señor Mendizabal, no puede menos de clamar contra los que le precedieron, principalmente en la parte relativa al gabinete de Martinez Torneo, en cuya época hubo tambien programa, empréstito y cuentas, que aun están pendientes; pareciendo increíble que personas tan celosas de su honra y buen nombre se consideren aptas para dirigir cargos a los ministros que les sucedieron, sin haber primero contestado a los que les pertenecen de su época. Sobre este convincente argumento hace varias reflexiones; y termina manifestando, que pues se ha proclamado orden y justicia, es indispensable no olvidar los antecedentes de todos los hombres que están obligados a dar cuenta de la época que ejercieron el mando, estando aun en descubierto, pues lo contrario seria un juego de voces, un golpe de pandilla y un nuevo insulto a la misma justicia.

ESPAÑOL. Habla de las elecciones de Madrid, y exhorta a los electores para que examinen cuáles son los mejores ciudadanos, a los cuales deben dar sus sufragios, haciendo plena abstraccion de partidos, que no pueden tener cabida, si ha de ser una verdad, la ley política de 1837.

Eco del Comercio. Dice que se han presentado en el Congreso de diputados las actas de las elecciones de la provincia de Cádiz donde se ha hecho el escrutinio, sin contar con la votacion de la cápital, por cuyo motivo las concedera ilegales, siendo de opinion que deben anularse, tomándose por base el precedente de las elecciones de Madrid.

ESPAÑA. Sobre las bases del Reglamento interior de las Cortes, que se ha publicado y debe someterse a dis-

cusion, hace algunas observaciones de interes, invitando a la prensa a que haga sobre las mismas, las que puedan conducir al objeto de ilustrar la materia para que se logre el acierto.

PATRIOTA. Con motivo de haber acriminado el señor marques de Montevirgen a la pasada administracion, no obstante de que fué parte de ella como director de Rentas, hace varios argumentos para demostrar la inconsecuencia del citado funcionario, y los pocos conocimientos económicos que posee; y pues que sus tiros fueron dirigidos al señor Mendizabal, dice haciendo relacion al señor Montevirgen. Y ¿se propondrá algun objeto? ¿Será que aspire por este camino a una silla en el ministerio? O ¿será que quiera emplear sus fuerzas para neutralizar en la parte a que alcanzan, la reeleccion de Diputados por esta provincia, y dar esta prueba solemne de lealtad a sus amigos, y de su sincero reconocimiento? No lo creemos, porque el bien no indemnizaria el mal; y en S. S. lo primero y mas sagrado es el *crédito y la reputacion*.

Una carta de Lérida fecha 30 del anterior dice: —El 23 entró en esta el comandante general Vidar, pidió 160,000 rs., le dieron 90,000 y se marchó el 29 con cuarenta prisioneros para cangear. Se reunieron los 49 duros cobrando en dos dias un trimestre de contribucion anticipado para el año 38. La ciudad tiene pagadas dos contribuciones estrordinarias de guerra, y en calidad de préstamo 500,000 rs. en tres veces: dió ademas 700 camisas, y 403 rs. para pantalones y capotes al 1.º ligero. Con esfuerzos casi imposibles, se han cubierto hasta el dia los gastos de las tropas: espero podrán pagarse hasta fin de año; pero pasado diciembre, será imposible sostener los gastos, sino vienen recursos de otras provincias. Esta es la mas pobre, y la mas invadida de Cataluña, y puedo asegurar, que en seis meses no ha recibido ningun auxilio ni de Barcelona, ni del gobierno. Nuestra brigada de operaciones consta de 2300 infantes y 200 caballos; en tres meses ha mejorado mucho su disciplina; pero lo mas ha muerto siete facciosos y habrá

cogido cuatro prisioneros. La faccion de Tell, en dos meses ha sorprendido un destacamento en Ossó, y atacado los fuertes de Falset, Puigbet, y Torrente: todas sus operaciones fueron de noche con marchas de 15 y 17 horas; pero en tres años no he visto ni una salida nocturna de esta guarnicion; estos son hechos y vds. deducirán las consecuencias.

Los facciosos cobran con una actividad incansable el medio diezmo, novenos, escusados etc. Se apoderan del producto del patrimonio de todos los emigrados, y de sus caballerías, venden la sal de Trego y Feris, exigen grandes sumas de los molinos de harina y aceituna, y si no les pagan sus dueños, los incendian. Vean vds. las ricas minas de la faccion y con ellas sostendrán la guerra y nos consumirán. Si en nuestras autoridades y columnas hubiese la decima parte de enerjia, venceríamos muy pronto; pero se duerme mucho, se contemporiza, se quieren dar largas, y por esto los rebeldes con poca fuerza lo dominan todo, y nosotros con mucha tropa, fortificaciones etc. solo mandamos (puede decirse) entre murallas. Observo con cuidado las relaciones de los que vienen de los pueblos, los cuales en el dia no estan muy inclinados al gobierno, pero no seria muy difícil cambiar su opinion: han sido cruelmente vejados con las estorsiones de tropa y nacionales, les han exijido multas injustas y todo esto les ha inspirado disgusto. Cambiemos de conducta, y haya disciplina y justicia.

—De Requena fecha 5 del corriente. Por disposicion de este comandante militar, que no ha dejado de serlo por haber entregado el mando a otro nombrado, salió el 3 del corriente una partida de 40 hombres de este corto destacamento con su oficial, la que despues de una penosa marcha, consiguió aprehender en el pueblo de Benasevo situado en el Rio Blanco, mil cabezas de ganado lanar y cabrio, do. e de vacuno y a tres facciosos con las armas en la mano, todo lo que entraron en esta a las cuatro de la tarde del dia de ayer.

En esta expedicion salió tambien don Sebastian Vicente Agresot, capitan retirado graduado de teniente coronel, que ha pertenecido a la faccion de Cebreira y Tallada, y que hace seis meses se pasó y que esta prestando servicios en favor de la libertad.

La brigada del señor Fernandez llegó a Villalordo de Cabriel, y ayer llegó a esta. La faccion se marchó por Carboneras a sus

guaridas con los robos e sus correrías, que no son pocos. La brigada descansa hoy en esta y mañana sale para Chiva.

---De Valladolid con fecha 5 id.---El Esco. señor capitán general en su expedición, debía llegar el día 4 á Salamanca.

El estado de las provincias de este distrito, según los partes recibidos en los últimos correos, es el siguiente.

Avila. El comandante de la Milicia Nacional de Berraco, salió á perseguir una gavilla de ocho hombres á pie que se creían desertores de la facción y habían aparecido en aquel territorio.

Burgos. La activa persecucion que sufren los rebeldes en la sierra de Burgos, les ha obligado á subdividirse en muy pequeñas fracciones, que continúan batidas por nuestras tropas en todas direcciones.

Aranda de Duero. El comandante militar de aquel distrito, ha batido también las gavillas de Vinues, Marron y el Alcabalero, que se hallaban en Pinilla de los Marruecos, habiendo hecho prisioneros á dos titulados capitanes y 22 facciosos, causándoles varios muertos, y cojido muchas armas que dejaron en el campo, el cual será recorrido por los alcaldes de los pueblos para recoger las que hubieren quedado en él. Este jefe hace honrosa mención de las tropas que operan á su cargo, que en once días de una actividad constante en aquella sierra, solo, ambicionaban la preferencia en el peligro al avistar al enemigo. El jefe de la columna de operaciones de Soria, debía presentarse por la parte hácia donde el enemigo en su dispersión se dirigía, para completarla.

Soria. Una gavilla de 70 hombres, oficiales en mayor parte, se dirija el 28 hácia tierra de Uclero. El comandante de armas de aquella ciudad salió de Casarejos con la columna de la provincia en su persecución.

---De Pamplona dicen que las fuerzas que hoy tienen los rebeldes en las tres provincias vascongadas y Navarra, si en campaña como en guarniciones, son las siguientes:

Navarra. Comandante general Garcia. **Infantería.** 10 batallones con 5600 hombres. **Caballería** seis escuadrones con 450 caballos. **Rondas volantes y del resguardo** 350. **Guarniciones.** En Estel 200 hombres; en el fuerte de San Gregorio 100; en el de Monjardin 100; en Santa Barbara de Mañeru 100.

Total de tropas facciosas en Navarra 6850.

Alava. Comandante general Elquen. **Infantería:** 5 batallones con 2600 hombres. **Caballería:** un escuadrón con 100 caballos. **Puñetas y rondas volantes** 300. **Guarniciones** en el castillo de Guevara 200; en Aranzazu 100.

Guipuzcoa. Comandante general Iturriza. **Infantería:** 8 batallones con 3300 hombres. **Rondas del resguardo y puñetas** 400. **Caballería:** 40 lanceros. **Guarniciones.** En Tolosa 200; en Vergara 150.

Total de tropas en Guipuzcoa 4090.

Vizcaya. Comandante general Sarasa. **Infantería:** 8 batallones con 3450 hombres. **Rondas y puñetas del resguardo** 400. **Caballería:** un escuadrón con 100 caballos.

Total de facciosos en Vizcaya 350. **Escuola de caballería del pretendiente,** 100.

Artilleros de las cuatro provincias 200. **Catorce batallones de castellanos y vascos,** reducidos últimamente á ocho, 4800.

Total de fuerzas rebeldes en las cuatro provincias 23,290.

---De Valencia fecha 4 dicen: El general Oraa permanece en Castelló, y no se muebe, porque no tiene suficientes fuerzas para cubrir todos los puntos.

Forcadell con dos batallones se dirigía ántes á Zuera, y se presume sea para llamar la atención de nuestras tropas por la parte de Segorbe.

Ayer salió escoltado por la compañía de Puchades un cañon con las municiones correspondientes con destino al fuerte de Buñol.

La brigada del teniente coronel Fernandez se hallaba anteayer en Utiel y Requena disponiéndose para salir en busca de los rebeldes.

---Se dice que el general Sanz ha salido con una columna de 500 hombres con dirección á la Mancha.

---Dicen de Velearlos con fecha 29 del anterior: El general Espartero que tan facilmente podría ocupar á Burguete, Espinat, Viscaret y Moncesvales, evacuados por los carlistas, da por pretexto que antes de pensar en esta expedición, necesita indispensablemente de efectos de campamento. Entretanto las masas rebeldes se concentran en la Borunda y en Alava, y se preparaban á pasar nuevamente el Ebro de doce á catorce batallones.

---Dicen de Bayona que nuestro gobierno ha pagado á la legión extranjera 1 5000 francos á cuenta de los 7980 que se la adeudaban, y que con ellos se han satisfecho tres meses de pagas.

El día 1.º del corriente fue alcanzada una facción en los pinares de Navarramiro por la columna del comandante don Bernardo Fernandez, que opera en la provincia de Cuenca: siendo el resultado haber dejado dos prisioneros en poder de nuestros soldados.

---La Diputación Provincial de Tarragona con fecha 1.º de diciembre ha dirigido al general en jefe del ejército del centro el parte que sigue:---Son las siete de la mañana en que acaba de recibir esta corporación el parte del comandante de la columna móvil de la izquierda del Ebro su fecha de ayer, que dice así:

“Ahora que son las dos de la tarde se me acaba de presentar un paisano dándome parte de que la facción está pasando el Ebro, habiendo ya en esta parte tres batallones, y que Cabrera debía pasar esta misma tarde.”

Lo que traslada á V. E. la Diputación para que se sirva trasladarlo con urgencia al Escelentísimo Sr. general en jefe del ejército del Centro, á fin de que tenga á bien dirigirse con sus fuerzas contra el citado Cabrera, supuesto que su gavilla es la de mayor importancia de esa comarca, y á cuya persecucion está destinado el referido ejército, prometiéndose esta corporación, que si se aprovecha la ocasión oportuna que se presenta, podrá darse una buena lección al espresado jefe de las huestes rebeldes.

---Ha sido indultada de la pena de muerte Hipólita Pisano, la condeesa del parricida que espío dias anteriores su crimen en el cadalso.

---El *Eco del Comercio* de hoy con referencia á una carta de Logroño fecha 4 del corriente dice:---D Carlos con alguna fuerza permanece en Elorrio, donde dicen ha reconocido los empréstitos hechos á la reina, con cuya medida ha dicho se promete proporcionarse fondos abundantes.

Se asegura que acaba de recibir 300 caballos de los franceses.

Con los vestuarios que recibió de Bayona (estando en aquella ciudad la condesa de Luchana) ha vestido á los cuerpos de la última expedición y á los reclutas que hizo en Castilla y se promete venir en breve á lucirlos á las provincias del interior.

Ayer entraron en Logroño procedentes de Viana cinco batallones, seiscientos caballos y dos baterías á las ordenes del general Leon: su viaje parece que no es otro que el conducir víveres para el ejército, pues en Navarra parece que no se encuentran, por cuya causa tiene suspensas las operaciones el general en jefe; y nunca le falta un pero al mal pagador.

Se pidieron ayer á este alcalde 100 carros y 700 caballerías para conducir el convoy á Pamplona, que se compone de trigo, cebada, arroz, tocino, zapatos y municiones, el cual principió á salir en el día de ayer para Lodosa, y como ha sido tan mala la cosecha en Navarra de bagages, tendrán los riojanos que sufrir esta carga hasta aquella capital.

Si el objeto de Leon no ha sido otro que venir por el convoy, con cuatro líneas puestas en un papel se hubiera hecho el mismo servicio hasta Lodosa, ahora que el general Elio tiene reunidas todas sus fuerzas.

Se asegura que cuatro batallones y tres escuadrones facciosos han bajado á la ribera en busca de recursos: de extrañar sería que estos encontraran lo que nuestros generales no han podido hallar.

Á última hora. La columna de la ribera esta de marcha para Navarra según unos, y otros dicen que para Haro.

Se asegura que han bajado á Mendocia algunos batallones facciosos, y mayor número de estos á la parte de Armiñon, que son los que están dispuestos para la nueva expedición; que si Carlos ha conseguido los recursos que tiene pedidos á las juntas, esta se verificará muy en breve.

Setecientos facciosos se han presentado al frente de Laguardia, y no será extraño que esta tarde haya algunos tiros, pues van á salir subsistencias para aquel punto.

--- **El señor Presidente del Senado ha mandado fijar un orden á la entrada de la tribuna pública, en la que se previene y hace responsable al portero si alguno de los espectadores no se pone y permanece de pie cuando**

--- **El señor Presidente del Senado ha mandado fijar un orden á la entrada de la tribuna pública, en la que se previene y hace responsable al portero si alguno de los espectadores no se pone y permanece de pie cuando**

--- **El señor Presidente del Senado ha mandado fijar un orden á la entrada de la tribuna pública, en la que se previene y hace responsable al portero si alguno de los espectadores no se pone y permanece de pie cuando**

--- **El señor Presidente del Senado ha mandado fijar un orden á la entrada de la tribuna pública, en la que se previene y hace responsable al portero si alguno de los espectadores no se pone y permanece de pie cuando**

--- **El señor Presidente del Senado ha mandado fijar un orden á la entrada de la tribuna pública, en la que se previene y hace responsable al portero si alguno de los espectadores no se pone y permanece de pie cuando**

--- **El señor Presidente del Senado ha mandado fijar un orden á la entrada de la tribuna pública, en la que se previene y hace responsable al portero si alguno de los espectadores no se pone y permanece de pie cuando**

--- **El señor Presidente del Senado ha mandado fijar un orden á la entrada de la tribuna pública, en la que se previene y hace responsable al portero si alguno de los espectadores no se pone y permanece de pie cuando**

--- **El señor Presidente del Senado ha mandado fijar un orden á la entrada de la tribuna pública, en la que se previene y hace responsable al portero si alguno de los espectadores no se pone y permanece de pie cuando**

--- **El señor Presidente del Senado ha mandado fijar un orden á la entrada de la tribuna pública, en la que se previene y hace responsable al portero si alguno de los espectadores no se pone y permanece de pie cuando**

--- **El señor Presidente del Senado ha mandado fijar un orden á la entrada de la tribuna pública, en la que se previene y hace responsable al portero si alguno de los espectadores no se pone y permanece de pie cuando**

--- **El señor Presidente del Senado ha mandado fijar un orden á la entrada de la tribuna pública, en la que se previene y hace responsable al portero si alguno de los espectadores no se pone y permanece de pie cuando**

--- **El señor Presidente del Senado ha mandado fijar un orden á la entrada de la tribuna pública, en la que se previene y hace responsable al portero si alguno de los espectadores no se pone y permanece de pie cuando**

--- **El señor Presidente del Senado ha mandado fijar un orden á la entrada de la tribuna pública, en la que se previene y hace responsable al portero si alguno de los espectadores no se pone y permanece de pie cuando**

dicho señor Presidente entre en el Senado y mientras no tome asiento. Esta ceremonia es la misma que se usa con S. M. en las sesiones regias.

ACTOS OFICIALES.

Accediendo á las reiteradas instancias que me ha dirigido don Francisco Ramonet para que en atención á su quebrantada salud tenga á bien relevarle del cargo de ministro de la Guerra, que por mi Real decreto de 4 de octubre último puse á su cuidado; he venido, á nombre de mi augusta Hija la Reina doña Isabel II, en admitirle la dimision, quedando muy satisfecha de su buen desempeño; y para reemplazarle interinamente, he tenido á bien nombrar al mariscal de campo con Jacobo Maria Espinosa, baron del Solar de Espinosa. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien correspondiere.---Está rubricada de la Real mano.---Palacio á 8 de diciembre de 1837.---A don Eusebio de Bardají y Azara, presidente del consejo de Ministros.

S. M. la Reina Gobernadora su ha servido nombrar jefe político de la provincia de Valladolid á don Joaquín Manuel de Alba, coronel de infantería, y gobernador actual del fuerte de san Benito de aquella capital.

Para igual destino en la provincia de Guadalajara, á don Rafael Perez de Guzman, gobernador civil cesante.

Para la provincia de Castellon de la Plana, á don Pedro Gomez de la Serna, jefe político interino de la de Guadalajara.

Para la de Valencia, á don Miguel Dorca, gobernador civil cesante.

Para la de Alicante, á don Matias Guerra, que desempeña en comision igual destino en la de Ciudad-Real.

Para esta provincia á don José de Elizondo, secretario cesante de la suprimida direccion general de casas de monedas, y secretario que ha sido de varios gobiernos civiles.

Para la de Cuenca, en comision, á don Antonio de la Escosura y Hevia, oficial cesante de la secretaría del suprimido Consejo Real de España e Indias.

Correo de Andalucía.
De Málaga con fecha 2 de diciembre dicen que allí no ocurría novedad; que el señor Palarea continuaba bueno y que no sabían porque aun permanecía en aquella capital.

---De Sevilla con igual fecha, manifiestan no haber tampoco novedad alguna.

---De Cádiz fecha 30 de noviembre: Corre por vuestra ciudad una representación que nos dicen está dirigida al general Aldama, pidiendo el castigo de los autores de la asonada de San Felipe el 24 de setiembre último; y según afirman algunas personas, se solicita tambien en dicho documento el espurgo de la Milicia nacional. Si esto es cierto, ¿porqué se andan mendigando las firmas aqui y allí, sufriendo desaires en muchas casas, y en otras teniendo que predicar un largo sermón para convencer á algunos crédulos que es preciso desterrar de Cádiz á los liberales, para que los moderados puedan disfrutar en paz de sus triunfos y de sus riquezas? Nosotros llamamos la atención del gobierno sobre este asunto: su importancia no le puede ser desconocida.

---*Idem á las diez de la noche.* Los señores moderados acaban de hacer una asonada en Chiclana, y lo peor es que hasta ahora la han hecho impunemente, porque no sabemos que todavía se les haya impuesto ni el mas ligero castigo. Para dar esos patriotas una prueba solemne de que son amantes decididos del orden y la tranquilidad pública, se han dirigido en tumulto á las casas de los constitucionales á entonarles canciones groseras, á llenarlos de insultos, y á gritarles de voz en cuello. *¡Viva la moderacion! ¡Viva la Milicia moderada! ¡Muera la exaltacion!* De todo esto se ha dado ya cuenta al señor jefe superior político, y es de creer que esta autoridad sabrá impedir con mano fuerte la repetición de estos escándalos; por que de otra manera, ¿puede nadie preveer hasta qué extremo llevaria á los hombres el verse así maltratados y escarnecidos por una pandilla que solo quiere la esclavitud y la desgracia de su país?

Idem 1.º diciembre. A última hora nos dicen que el jurado ha declarado sin lugar á la formación de causa el libelo atroz que publicaron los redactores del *Tiempo* el 28 de este mes, y denunció don Tiburcio Campe. Si lo creyéramos preguntariamos: ¿los liberales en Cádiz son ya los parias de la sociedad? ¿para ellos no hay justicia ni ley? ¿que es lo que se pretende con este modo de obrar tan caprichoso, tan culpable? ¿y qué harán ya los hombres que vean destrozada su reputacion por los calumniadores de oficio? Esperemos unas horas mas: es imposible que el jurado se haya atrevido á declarar que su conciencia está en oposición con la equidad y con la opinion de todo el pueblo. Hasta los mismos redactores del *Tiempo* esperaban hoy (léase su último número) que los señores jueces de hecho los hicieran comparecer ante las leyes. Si por desgracia de las justicia se engañaran en sus temores, ¿que escándalo se da á la nacion!

Id. Id. Los enemigos de la libertad

no perdonan medio alguno para concluir de una vez con los verdaderos patriotas. Despues de haber proyectado un asesinato horroroso contra uno de nuestros compañeros, visto que la suerte protectora del inocente habia frustrado los maquinélicos planes, han apelado al medio vil de la calumnia, triste recurso de almas bajas y cobordes; pero en vano se glorían en un triunfo momentáneo que destruirá la verdad dentro de poco: en valde recurrirán á ardidés tan villanos. La razon confundirá bien pronto á los infames calumniadores, y designará á la par quiénes son los indignos pero impotentes enemigos de nuestra Constitución.

Si creyeron algunos bárbaros é inicuos que aniquilando perfidamente á nuestro estimable compañero, enmudecian nuestras lenguas, se engañaron; aun queda un ciento de liberales que sabrán oponerse con valor á las maldades, y conservar el honor de un inocente ileso y puro hasta morir.

Correo estranero.

Los periódicos de París recibidos á hora avanzada esta mañana, alcanzan al 1.º del actual. Según las declaraciones hechas por el *Siglo*, parece que la mayoría de las nuevas Cámaras, no darán una gran fuerza moral á los partidos Thiers y Molé, aun cuando la posición de este último mejora al paso que la del primero se hace mas difícil.

Segun las cartas de Tunéz, parece que un asunto grave y que puede acarrear serias consecuencias, se ha promovido entre el bey y el consúl francés, de resultas de haberse atropellado la inmunidad de la casa del último. El consúl con todos sus dependientes se ha embarcado en el *Hercules*.

En Francia corre muy válida la noticia de la formación de un nuevo gabinete en España. Designan á los señores Martinez de la Rosa para Estado, con la presidencia; Galiano de Marina; Valdes (don Gerónimo) de la Guerra; Mon de Hacienda; Garely de Gracia y Justicia; y Moscoso de Altamira del Interior.

No sabemos en que datos se fundarán los franceses para anunciar una organización tan singular; pues ni aun rumores han circulado acerca de algunos de los sujetos designados. Jamas los franceses han tratado los asuntos de España con mas inesactitud que en el día, y la fidelidad y exactitud de sus corresponsales, va á hacerse proverbial.

Los periódicos de Londres fecha 29 de noviembre último, apenas contienen noticias de interes.

Habladorias

Todo llega tarde en este bienaventurado país: hasta las lluvias cayeron cuando estaba decretado ya la subida del pan, y por mas que llovió, el pan se ha subido.

--- ¿Con que la provincia de Madrid

no está representada en las Cortes?—Si señor, contestó uno: lo está.—¿Y por quién?—En el Congreso de Diputados, por el Espíritu Santo, y en el Senado por Doña Maria de Aragon.

— Antes se decía, *no hay regla general sin escepcion*. Ahora se deberá decir segun el señor Quiroga: *No hay general sin escepcion*.

— Estos dias se ha estado buscando con un candil un Ministro de la Guerra. Por fin se ha encontrado á Dios gracias.

— Bien se conoce que es corto de vista y que gasta lentes, el personage encargado de formar el nuevo Gabinete.

— Debe salir pronto á la venta pública el retrato litografiado del Gran Lama, sentado sobre sus caderas, recibiendo enhorabuenas de todos los aspirantes á Bajalatos.

— Hoy habrá gran fiesta en las Sinagogas por la salida del gabinete del señor Ramonet. El exministro queria decir en público algunas cosas, ya que no han querido oírle en secreto. Por esto era preciso instar para que se le admitiese pronto la dimision.

— Un coresponsal de la Coruña dice lo siguiente: Hace dos dias que asiste el segundo alcalde como presidente para la eleccion de un Diputado provincial, y no han llegado cuatro electores, para el nombramiento de los que deben componer la mesa. Si se hubiera inventado la noticia, no seria mas original. En Madrid se apresuraron algo mas los *inteligentes para tomar la mesa*.

— En la tribuna pública del Senado se ha fijado una tablilla, mandándose por el señor Presidente que mientras entra en el salon y permanece de pie, todo el mundo lo esté también. Mañana se pondrá la pililla del agua bendita, y otra tablilla señalando el dia que se *saca ánima*.

— Parece que un Senador de los mas *notables* ha enviado comisionados á la China, con modelos para que le tejan una bata que contenga todas las flores del jardin del Valenciano; todos los pájaros raros del Asia, y las transformaciones del primer fantasmagórico español Mantilla. Además le traerán zapatos encarnados con tacón y un gorro de dormir con campanillas.

— *Hasta que yo me siente*, todos de pie, dijo el presidente de la asamblea de

los ratones, y para que VV. me conozcan me pondré la bata de gala que contiene todos los colores del arco Iris.—Los ratones se echaron á reír en sus barbas.

— Ha venido el barbero? y el sastrer? y el peluquero? y el zapatero?... y... y... y... la *modista*?—Todos esperan Esmo. señor.—Que entre la *última*, que me voy á presidir.

—Atencion!—S. E. el señor Presidente.—Todos se ponen de pie.—Entra un portero señalando á S. E. — S. E. se pavonea por espacio de cinco minutos en el salon, y despues se sienta.—Todos se sientan.—El Presidente se levanta.—Todos de pie.—Se sienta.—Sentados.—Risas, silvidos, palmadas huercas, y gritos de viva la libertad.

— El pavo real estiende la cola, despliega las alas, deslumbra con su brillo, va á abrir el pico... y grazna.

— Señores que soy yo.—¿Y quién es vd.?—¿Cómo vd.? Escelencia tengo.—Sea muy enhorabuena.—Póngase vd. de pie: ¿no ha visto vd. la *tablilla*?—¿Pues que hoy se saca ánima?...

— Oyes, no vayas al Senado.—¿Por qué?—Porque hay *tablilla*.....

— Ves aquel caballero gordito, altito, almivaradito, almidonadito, y todo lo demas acabado en *ito*?... Si.—¿Y quien es?—Es... es... es... el presidente de la *tablilla*

CORTES.

CONGRESO.

Sesion de hoy 9 de Diciembre de 1837.

Presidencia del Sr. marqués de Someruelos
Abierta á la una se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Congreso quedo enterado de un oficio del señor ministro de Estado en que manifiesta que S. M. se habia servido acceder á las repetidas instancias de D. Francisco Ramonet, admitiendo su dimision del ministerio de la Guerra, y nombrando interinamente para este cargo á D. Jacobo Maria Espinosa, Baron del Solar de Espinosa.

Aprobada el acta de la provincia de Toledo, fue admitido como Diputado por esta provincia D. Juan José Ugarte.

Se leyó la lista de las instancias que pasan al Gobierno en la presente semana por no ser de resolucion de las Cortes.

Entraron á jurar y tomaron asiento seis señores Diputados.

Se hizo segunda lectura de la proposicion del señor Muñoz Maldonado en que se pide que los Diputados que sean comprendidos en el artículo 43 de la Constitucion, y declarados sujetos á reeleccion, pue-

dan continuar asis:iendo al Congreso tomando parte en sus deliberaciones hasta que se empiece el escrutinio de las nuevas elecciones.

Pasó á una comision especial despues de haberla apoyado brevemente su autor.

Se leyó asimismo por segunda vez otra proposicion del señor Ruiz del Arbol para que se presentase el Gobierno á esponer el Estado de la nacion y para que se nombre una comision especial que proponga las medidas que crea oportunas para la conclusion de la guerra.

El congreso no tuvo á bien admitirla á discusion.

Se dió cuenta de otra proposicion del señor D. Feliz Martin en la que pide se nombre una comision especial compuesta al menos de un Diputado por provincia para que proponga los medios que erea mas eficaces para la conclusion de la guerra.

Fue comprendida en el artículo 100 del reglamento y admitida á discusion.

El señor Sancho se opuso manifestando que por una proposicion semejante se nombre la comision que se pide en las Cortes anteriores y no dio fruto alguno en todo un año

El señor Martin la apoyó como autor de ella.

El señor conde de las Navas dijo que el objeto de la proposicion era el mas laudable, y que no es razon la que dá el señor Sancho porque no son las mismas circunstancias de este año y las del pasado.

Continuó el debate entre los señores Madoz, Roda, Calderon Collantes y S. Miguel, siendo por último desechada.

Hallándose presente el Gobierno de S. M. se procedió á la discusion del párrafo 15 del proyecto de contestacion al Trono.

El señor S. Miguel haciendo un paralelo entre este párrafo y el que habla de la Milicia nacional, deduce que no se elogia tanto la de las provincias, como la de la capital.

El señor Olózaga manifestó que no basta reconocer los servicios de la Milicia nacional, sino que es menester cuidar que estos servicios se sigan prestando de un modo mas util, organizando bien esta institucion

Concluido el debate sostenido por otros varios señores, fue aprobado.

Lo fue igualmente el párrafo 16, suspendiéndose la discusion del 17.

Se hizo primera lectura de una proposicion del señor Burriel para que remita el Gobierno una nota de la deuda del Tesoro

Se levanto la sesion citando para pasado mañana á las doce. Erán las cinco menos cuarto.

Hemos recibido á última hora la correspondencia de Estremadura. En aquella capitania general se ha recibido un parte del brigadier don Juan Duran comunicando la derrota que han sufrido en los campos y calles de Zalamea, las facciones reunidas de Jara, Peco, Tercero y otros cabecillas, causándole de pérdida un oficial doce soldados inuertos y cuarenta heridos.

Editor responsable.—A. GRANADOS.
Imprenta del HABLADOR.

Los números sueltos se despachan, por ahora, en la Redaccion.